

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Diciembre de 2013

1036/13

Expte. Nº 14.320/12

VISTO:

La Resolución Nº 482-HCD-13 mediante la cual se autoriza el dictado del Taller de Investigación denominado **Estudio de la Aplicación de Películas Comestibles en Frutas Cítricas y Tomates**, a cargo del Dr. Aníbal Slavutsky, en carácter de extensión de funciones correspondiente a su cargo interino de Profesor Adjunto en la asignatura "Termodinámica" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 2257/13 el Dr. Slavutsky informa que recientemente se incorporó a la cátedra, como Jefe de Trabajos Prácticos, el Ing. José Bravo y solicita que el mismo sea incluido como parte del plantel docente que tendrá a su cargo el dictado del Taller de Investigación;

Que asimismo informa que en la fecha previamente fijada para el desarrollo de la acción, el laboratorio de la Sede se encontraba en reparación, motivo por el cual la realización del Taller se pospuso para febrero del año entrante;

Que lo solicitado cuenta con el aval del Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Dr. Camilo Alberto Jadur;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja aprobar la incorporación solicitada;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho Nº 296/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su XXI sesión ordinaria del 18 de Diciembre de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Incorporar al Ing. José Manuel BRAVO, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Termodinámica" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, al plantel docente que tendrá a su cargo el desarrollo del Taller de Investigación denominado **ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DE PELÍCULAS COMESTIBLES EN FRUTAS CÍTRICAS Y TOMATES**, cuya realización se autorizó mediante Resolución Nº 482-HCD-2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Dr. Aníbal SLAVUTSKY, Ing. José Manuel BRAVO y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

Dra. MARTA CECILIA POCOVI SECRETÁRIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA DECANO FACHITAD DE INGENIERIA - UNSA